

INFORME ACREDITATIVO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS, CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRODUCTOS Y EL SERVICIO DE CESIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE DIÁLISIS DOMICILIARIA (DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA) Y DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA CON CICLADORA (DPA)), ASÍ COMO PARA LA HEMODIALISIS EN DOMICILIO TRANSPORTABLE, A PACIENTES BENEFICIARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE HUELVA.

Las unidades de Diálisis con que cuentan los hospitales adscritos al contrato, carecen de medios propios suficientes y adecuados para poder prestar el suministro y servicio cuya contratación se propone, dado que el objeto del contrato ha de ser realizado en el domicilio de los pacientes y requiere de disponer de una serie de medios técnicos y humanos de los que no disponen los Centros prescriptores del SAS, por lo que se debe acudir al mercado para satisfacer las necesidades establecidas.

Huelva, a firma de la fecha digital

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	14/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmG5GQ9MVUWSBH5NSA6YBCS74QG	PÁG. 1/1

